


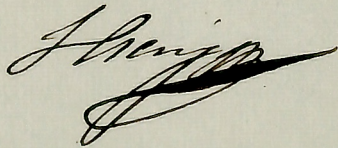
Debiendo recibirse  
en las subastas proce-  
les en todos los pueblos  
cabeceras de Canton de  
esta provincia para con-  
tratar el servicio de ba-  
gajes que respectivamente  
se les conceda, he dis-  
puesto: que el día 25 del  
actual mes de Mayo a la ce-  
lebración de la expresada  
subasta con las forma-  
lidades y demás requi-  
sitos prevenidos al  
efecto. Si en la pri-  
mera no se presenta  
la proposición al  
grupo repetirá se  
segunda licitación el  
día 28 del presente  
mes, ambas bajo las

Sección de bagajes  
D. J. G. 160

Colinas. 25 de Mayo  
El Cid. A. J. G.

condiciones e instancias  
que recibiera in-  
sertas en el Boletín  
oficial del mismo  
mes del corriente 1865,  
resmitiendo, a este Gob.  
no, las correspondientes  
actas del resultado  
de cada una por  
separado.

  
Dios guarde a v. m.  
Vos suer. Castellón  
20 de Junio de 1865.



Don Alcalde de Villafamé

